



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
VOLQUETAMBO S.A
EL TAMBO-ECUADOR

El Tambo, 16 de Octubre de 2010

INFORME DEL COMISARIO

Señor
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA
MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento con mi obligación legal y moral, en calidad de comisario de la Compañía de Transporte VOLQUETAMBO S.A, y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de Socios me permito poner en consideración el informe por el ejercicio económico del año 2009.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Durante el año 2009 los administradores de la empresa han cumplido con las disposiciones emanadas en la Junta General de Socios, según puede constatar en las actas que reposan en los archivos de la empresa y fundamentalmente se logro que los aportes de capital reposen en la cuenta de corriente abierta para el efecto en el Banco del Austro.

2.- CONTROL INTERNO

Puede constatar que todos los movimientos económicos como son los de aportes por recorridos de cada uno de los socios y otros además de los egresos por honorarios, teléfono, y otros servicios durante el periodo económico del año 2009 se realizaron en coordinación con el contador y administradores, lo que me permito verificar los mismos y ejecutar todos y cada uno de los procedimientos de control con mucha eficacia y transparencia y permitir la correcta presentación de balances.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S.A

EL TAMBO-ECUADOR

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he procedido a revisar el Balance General, y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico en referencia y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de general aceptación, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas, razón por lo que los saldos de las cuentas demuestran la veracidad de las mismas.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, me permito recomendar a la Junta General de Socios de Compañía de Transporte VOLQUETAMBO S.A, la aprobación del Balance General del 2009 y el correspondiente estado de resultados, así como Todos sus anexos.

Atentamente,



COMISARIO